



Nueva Estrategia Hemisférica sobre Drogas

“El problema mundial de las drogas, incluidos sus costos políticos, económicos, sociales y ambientales, constituye un fenómeno complejo, dinámico y multi-causal que impone un desafío a los Estados y a sus gobiernos. Lejos de constituir una preocupación local o regional, este problema exige ser abordado de forma integral, equilibrada y multidisciplinaria y requiere, al hacerlo, la responsabilidad común y compartida de todos los Estados.”

El párrafo de apertura de la nueva Estrategia define el desafío que plantea para los Estados miembros de la CICAD y el camino a seguir. El proceso de desarrollar la nueva estrategia, hábilmente liderado por Brasil, involucró a todos los Estados Miembros. De las 25 *nuevas ideas* incorporadas aquí destacamos tres:

El respeto a los Derechos Humanos en la implementación de las políticas sobre drogas

Este principio tomó en cuenta en el *Plan de Acción de Río de Janeiro*, que estableció la CICAD en 1986, pero no fue incluido en la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio de 1996. La CICAD, evaluando la evolución del problema mundial de las drogas, consideró esencial encuadrar la nueva Estrategia en el contexto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, tanto en lo que se refiere a acciones coercitivas y de debido proceso, como en lo que tiene que ver con las acciones propias del tratamiento e inserción social. Las respuestas a las cuestiones más complicadas sobre el tema de las drogas no siempre son sencillas, pero dichas cuestiones deben ser consideradas siempre cuidadosamente para salvaguardar los derechos esenciales de los individuos.

La evidencia científica debe ser la base para el establecimiento de políticas de drogas

En el pasado, muchas decisiones sobre políticas públicas de drogas fueron inspiradas en la buena voluntad y fijando metas de cumplimiento imposibles a la luz de la evidencia científica de que hoy disponemos. En el presente los Estados Miembros buscan establecer e implementar políticas y acciones sobre drogas basadas en evidencia con el objetivo de constituir metas asequibles. También son conscientes de que es básico para lograr tal evidencia crear organismos capaces de generar información objetiva, veraz, confiable y comparable como lo son los Observatorios Nacionales sobre Drogas. La nueva Estrategia se refiere, además, a un componente de evaluación de las acciones de los Estados en respuesta al problema de las drogas; este componente se realiza multilateralmente desde 1999 a través del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), que no existía cuando se aprobó la anterior.



El Secretario General José Miguel Insulza señaló la urgencia de actualizar las herramientas de políticas de la región para lidiar con el problema mundial de las drogas en la reunión de la CICAD en mayo de 2009.

Resumen de la Estrategia

Aprobado el 3 de mayo de 2010 por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas en Washington, DC, el documento pone al día la Estrategia Anti-Drogas en el Hemisferio, aprobada por la Asamblea General de la OEA en 1997. Consta de 52 artículos, que cubren cinco temas: Fortalecimiento Institucional, Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta, Medidas de Control y Cooperación Internacional.

La dependencia de drogas es una enfermedad crónica y recurrente y debe ser tratada como un tema de salud pública

Esta afirmación basada en investigaciones relevantes, y reconocida en la nueva Estrategia, impactará no sólo en las políticas y acciones de salud pública de los Estados Miembros, sino en el ámbito de la política criminal y el tratamiento al infractor dependiente de drogas. En este sentido, la nueva Estrategia ve la dependencia de drogas como un tema de salud pública, con disposiciones propias para que el tratamiento, la rehabilitación y la inserción social sean adecuados. Además considera a los dependientes de drogas como hombres y mujeres que padecen una enfermedad que requiere atención médica, así como la requieren, para controlar sus dolencias crónicas, aquellos que sufren de diabetes, hipertensión o asma. Tomando en cuenta que los datos más confiables indican que cerca de 10 por ciento de la población adulta del Hemisferio está involucrada en el uso problemático de drogas (incluyendo alcohol), se comprende fácilmente la incidencia de este problema en los costos sociales y económicos de los Estados Miembros.



La Comisión mantuvo en una discusión extensa a través de un grupo de trabajo de alto nivel que se reunió cuatro veces, y también intercambió ideas por otros medios. Aprobó la estrategia en su reunión en mayo y en seguida creó un nuevo grupo de trabajo para desarrollar el Plan de Acción, esta vez presidido por México.

La evidencia indica que en los infractores dependientes de drogas, el tratamiento supervisado por magistrados reduce la probabilidad de reincidencia criminal y de recaída en el uso de drogas. Además, este tipo de alternativa a la pérdida de la libertad termina, en el largo plazo, costando menos a la sociedad que el encarcelamiento. La CICAD está empeñada en buscar y lograr formas de asistencia para que los Estados Miembros puedan establecer *tribunales de tratamiento de drogas* o similares alternativas al encarcelamiento a infractores de la ley dependientes de drogas.

Algo más que un nuevo nombre

La anterior Estrategia se llamaba Estrategia **Antidrogas** en el Hemisferio. La nueva denominación, simplemente “Estrategia Hemisférica sobre Drogas,” significa que el Hemisferio ve en este nuevo instrumento un conjunto de políticas y acciones **no en contra, sino a favor de algo: el bienestar del individuo como la idea central**. Obviamente, los gobiernos necesitan implementar controles estrictos para prevenir el tráfico ilícito de drogas y contener las serias amenazas a la seguridad que, como se ha visto recientemente, la criminalidad organizada le impone al propio Estado. Pero la nueva Estrategia establece que los Estados miembros deben tratar de **prevenir** el uso de sustancias por parte de sus habitantes, y cuando el uso se convierte en problemático o dependiente para el individuo – en términos de salud, trabajo y el relacionamiento familiar y social – brindarle servicios de **tratamiento e integración social**.

No bien se aprobó la Estrategia, comenzó el proceso de desarrollo del *Plan de Acción* que servirá de guía para la implementación de los principios y acciones contenidos en ella. Este esfuerzo, ahora bajo el liderazgo de México, cuenta con el pleno apoyo de los estados miembros, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, y la Secretaría General de la OEA.

James F. Mack, Secretario Ejecutivo

Junio de 2010